



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NUMERO UNO EXTRAORDINARIA (01).- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Quince, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015. -----
- 3.- ASUNTO RELATIVO A NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; TESORERO MUNICIPAL; CONTRALOR MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----
- 4.- ASUNTO REFERENTE A NOMBRAMIENTO DE COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----
- 5.- ASUNTO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR Y/O REMOVER OFICIAL MAYOR, DIRECTORES GENERALES, DE ÁREA, FUNCIONARIOS, DEMÁS PERSONAL Y EMPLEADOS DE JERARQUÍA INFERIOR A LOS MISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----
- 6.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR LAS COMISIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA. -----
- 7.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE PROPONER LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE COMISARIOS Y DELEGADOS MUNICIPALES. -----
- 8.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR COMISIÓN ESPECIAL PLURAL, QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE CONFORMADO CON MOTIVO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN. -----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. RAMÓN LEYVA MONTOYA, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de **quórum legal** al estar presentes la **Totalidad** de los miembros del Cuerpo Edil. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las Nueve Horas, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK, LA C. SINDICO DEL AYUNTAMIENTO MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH; LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA, EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, PORFIRIO VILLA BRITO, MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ, RUBEN ALAN

GUAYMAS

2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. Secretario del Ayuntamiento, RAMÓN LEYVA MONTOYA. -----

--- Continuo con el **Punto Dos del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK solicitó y puso a consideración del Cuerpo Edil la dispensa de la lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Solemne de Instalación.-----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura y dispensa de aprobación del Acta Sesión Solemne de Instalación, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitres votos presentes la dispensa de la lectura y dispensa de aprobación del Acta Sesión Solemne de Instalación de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Quince.-----

--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a Nombramiento de Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Contralor Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; y en su caso Toma de Protesta de Ley correspondiente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Con relación a este punto les comento que es obligación del Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto en los Artículos 39, Fracción Primera, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, nombrar a los funcionarios a que alude el punto del orden del día, en la primera Sesión que se realice después de la Sesión de Instalación, para el cargo de Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 65, fracción VI y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo al Ciudadano EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ, persona que cumple con todos los requisitos a que hacen referencia los artículos 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora"

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ como Secretario del Ayuntamiento, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con Veintidós votos presentes el nombramiento del **C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora**; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.-----

--- Contándose con Un voto en contra del C. Regidor ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA.-----

--- Continuo con el uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK expone: "Para el cargo de TESORERO MUNICIPAL, con fundamento en los artículos 65, fracción sexta y 90 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo al C. ARTURO LOZANO GONZÁLEZ, persona que cumple con todos los requisitos a que hacen referencia los artículos 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora."-----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano ARTURO LOZANO GONZÁLEZ como Tesorero Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con Veintidós votos presentes el nombramiento del **C. ARTURO LOZANO GONZÁLEZ como Tesorero Municipal de Guaymas, Sonora**; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, y 90 de la Ley de Gobierno y

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Contándose con Un voto en contra del C. Regidor ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA. -----

--- Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal LORENZO DE CIMA DWORAK manifestó: "Para el cargo de CONTRALOR MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, con fundamento en los artículos 65, fracción sexta y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo al Ciudadano FERNANDO ORTEGA LÓPEZ persona que cumple con todos los requisitos que señalan los artículos 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora." -----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano FERNANDO ORTEGA LÓPEZ como Contralor Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintidós votos presentes el nombramiento del Ciudadano **FERNANDO ORTEGA LÓPEZ como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora;** lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, 94 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Contándose con Un voto en contra del C. Regidor ENRIQUE ENRIQUEZ BACA. -----

--- Continuando con el uso de la voz el C. presidente Municipal manifiesta: "Para concluir con el punto tercero del orden del día y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, solicito se me autorice a tomar la protesta de ley a los funcionarios municipales antes nombrados." -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con veintidós votos a favor autorizar al C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, para que tome la protesta de ley a los funcionarios anteriormente nombrados; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -

- Contándose con Un voto en contra del C. Regidor ENRIQUE ENRIQUEZ BACA. -----

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, tomó las protestas de ley en la forma siguiente: --

--- **C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ.** -----

--- **C. ARTURO LOZANO GONZÁLEZ.** -----

--- **C. FERNANDO ORTEGA LÓPEZ.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL** respectivamente, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? -----

--- A lo que los aludidos contestaron; **"SI PROTESTO"**, y de nuevo en uso de la voz el C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, dijo: "Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden." -----

GUAYMAS

2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a nombramiento de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal y en su caso toma de protesta de ley correspondiente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Con relación a este punto les comento que es obligación del Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto en los artículos 39, Fracción Primera, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, nombrar al funcionario a que alude el punto del orden del día, en la primera sesión que se realice después de la sesión de instalación. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 83 de la Ley No. 161 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y 7 de la Ley de Transito Estatal, propongo de candidatos para ocupar el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal a los ciudadanos: -----

--- **C. LIC. DAVID HUMBERTO GONZALEZ CANO;** -----
--- **CARLOS ARMANDO VAZQUEZ VEGA;** -----

--- Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Les informo que tales personas son ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos, cuentan con más de 21 años de edad, acreditan tener estudios de educación media superior o haber egresado de corporación policial, no tienen antecedentes penales y cuentan con salud física, lo que se acredita debidamente con la documentación que se les entregó, cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 132 y 135 de la Constitución del Estado de Sonora y 140 apartado a de la Ley de Seguridad Pública del Estado." -----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano DAVID HUMBERTO GONZÁLEZ CANO como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes el nombramiento del Ciudadano **DAVID HUMBERTO GONZÁLEZ CANO como** Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Continuando con el uso de la voz el C. presidente Municipal manifiesta: "Para concluir con el punto cuarto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, solicito se me autorice a tomar la protesta de ley a los funcionarios municipales antes nombrados." -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos a favor autorizar al C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -----

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: ---

--- **C. DAVID HUMBERTO GONZÁLEZ CANO.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



--- A lo que el aludido contestó; **“SI PROTESTO”**, y de nuevo en uso de la voz el C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, dijo: “Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden.” -----

--- En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a la autorización del C. Presidente Municipal para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK señaló lo siguiente: “En relación a este punto les comento que en administraciones anteriores se ha acordado por parte del Cuerpo Colegiado, autorizar al Presidente Municipal para que sea este quien nombre a Titulares de Dependencias y demás personal inferior a estos, y realice las remociones necesarias, atendiendo a la dinámica de la Administración Municipal.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: “Estoy de acuerdo con este punto solo pediría que se le agregara el punto de que no se puedan nombrar a personas que estén inhabilitadas, solo para que quede asentado.” -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: “No se hará nada en lo oscuro.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: “Yo también pienso que en este punto si bien es cierto que en administraciones anteriores, lo utilizaron para pedir el apoyo de todos los Regidores, de la totalidad del Cabildo para que el Presidente Municipal nombre funcionarios, en mi punto de vista muy personal, considero que es momento de terminar con autoritarismos de las Presidencias Municipales y que pudiera ser que en la Sesión de Cabildo correspondiente, que se vaya a nombrar funcionario que pasaran por Cabildo uno por uno para que los demás Regidores, junto con el Presidente, el Síndico pudieran valorarse si estas personas tienen la calidad moral, profesional para ocupar el puesto correspondiente, yo pienso que es momento de terminar con autoritarismos de Presidencias anteriores en este punto.” -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: “Creo que aquí la situación sin ningún problema podemos someter a los principales puestos directivos de los titulares de las dependencias, sin ningún problema se los podemos presentar en su momento en la próxima sesión, no tengo ningún inconveniente en esa situación, son gente de bien, personas que quieren trabajar por el bien de esta Ciudad.” -----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento su petición relativa a autorizarlo para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintiún votos presentes autorizar al C. Presidente Municipal, para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal. -----

--- Contándose con dos abstenciones de los CC. Regidores ENRIQUE ENRIQUEZ BACA y PORFIRIO VILLA BRITO. -----

--- Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, relativo a propuesta del C. Presidente Municipal para integrar las comisiones que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas; y nombramiento de presidentes y secretarios de las mismas; En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: “En relación a este punto en términos de los artículos 72, 75 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 88 y 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas,

GUAYMAS

2015 - 2018

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

propongo la integración de las comisiones en los términos que dará lectura el Secretario del Ayuntamiento; proponiendo además que el primer integrante que se señala en cada una de las comisiones sea presidente y el segundo el secretario de las mismas." -----

----- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento ALLAN JARAMILLO PÉREZ procedió a dar lectura a las Comisiones del Ayuntamiento mismas que se detallan a continuación: -----

COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS 2015-2018

I.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel Raúl Sánchez Almeida

SECRETARIO: Jimena Jaramillo Pérez

VOCAL 1: Sandra Luz Almodóvar Guerra

VOCAL 2: Enrique Hudson Alcerreca

VOCAL 3: José Guzmán López González

II.- COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE: Eduardo González Gaxiola

SECRETARIO: Jimena Jaramillo Pérez

VOCAL 1: Enrique Hudson Alcerreca

VOCAL 2: Alfonso Uribe Corona

VOCAL 3: José Guzmán López González

III.- COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PRESIDENTE: Pedro Castillo Morales

SECRETARIO: José María Antonio Cházaro Escalante

VOCAL 1: Porfirio Villa Brito

VOCAL 2: Alfonso Uribe Corona

VOCAL 3: Ariane Paola Hermsillo Zúñiga

IV.- COMISIÓN DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: Enrique Hudson Alcerreca

SECRETARIO: Rubén Alan Contreras Herrmann

VOCAL 1: María Eva Esquer Corral

VOCAL 2: Jimena Jaramillo Pérez

VOCAL 3: Enrique Enríquez Baca

V.- COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENTE: Rodolfo Lizárraga Arellano

SECRETARIO: Rubén Alan Contreras Herrmann

VOCAL 1: José María Antonio Cházaro Escalante

VOCAL 2: Martha Lizeth Ruiz Paz

VOCAL 3: María del Rosario Bojórquez Salcedo

VI.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

PRESIDENTE: Pedro Castillo Morales

SECRETARIO: Rubén Alan Contreras Herrmann

VOCAL 1: María Eva Esquer Corral

VOCAL 2: Marco Antonio Ulloa Cadena

VOCAL 3: Enrique Enríquez Baca

VII.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

PRESIDENTE: Alfonso Uribe Corona

SECRETARIO: María Eva Esquer Corral

VOCAL 1: Romelia Guadalupe González Arreola

VOCAL 2: Rodolfo Lizárraga Arellano



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

VOCAL 3: José Guzmán López González

VIII.- COMISIÓN DE DEPORTE

PRESIDENTE: Rubén Alana Contreras Herrmann

SECRETARIO: Martha Lizeth Ruiz Paz

VOCAL 1: Sandra Luz Almodóvar Guerra

VOCAL 2: Arianne Paola Herмосillo Zúñiga

VOCAL 3: Enrique Enríquez Baca

IX.- COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

PRESIDENTE: Ariane Paola Herмосillo Zúñiga

SECRETARIO: Enrique Enríquez Baca

VOCAL 1: María Eva Esquer Corral

VOCAL 2: Sandra Luz Almodóvar Guerra

VOCAL 3: José Guzmán López González

X.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

PRESIDENTE: Marco Antonio Ulloa Cadena

SECRETARIO: Gabriel Raúl Sánchez Almeida

VOCAL 1: Porfirio Villa Brito

VOCAL 2: Rubén Alan Contreras Herrmann

VOCAL 3: José Guzmán López González

XI.- COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA MUJER (EQUIDAD Y GÉNERO)

PRESIDENTE: Romelia Guadalupe González Arreola

SECRETARIO: Gladys Cristina Devora Cazares

VOCAL 1: María Del Rosario Bojórquez Salcedo

VOCAL 2: Sandra Luz Almodóvar Guerra

VOCAL 3: Arianne Paola Herмосillo Zúñiga

XII.- COMISIÓN DE COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

PRESIDENTE: Ciro Piña Ahumada

SECRETARIO: María Del Rosario Bojórquez Salcedo

VOCAL 1: Gladys Cristina Devora Cazares

VOCAL 2: Gabriel Raúl Sánchez Almeida

VOCAL 3: Arianne Paola Herмосillo Zúñiga

XIII.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

PRESIDENTE: Enrique Hudson Alcerreca

SECRETARIO: Jimena Jaramillo Pérez

VOCAL 1: Alfonso Uribe Corona

VOCAL 2: Pedro Castillo Morales

VOCAL 3: Rodolfo Lizárraga Arellano

XIV.- COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

PRESIDENTE: Gabriel Raúl Sánchez Almeida

SECRETARIO: Eduardo González Gaxiola

VOCAL 1: Enrique Enríquez Baca

VOCAL 2: José Guzmán López González

VOCAL 3: José María Antonio Cházaro Escalante

XV.- COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESIDENTE: José Guzmán López González

SECRETARIO: José María Antonio Cházaro Escalante

VOCAL 1: Jimena Jaramillo Pérez

VOCAL 2: Alfonso Uribe Corona

VOCAL 3: Porfirio Villa Brito

GUAYMAS

2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

XVI.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE: Gladys Cristina Devora Cazares
SECRETARIO: José María Antonio Cházaro Escalante
VOCAL 1: Rodolfo Lizárraga Arellano
VOCAL 2: María Del Rosario Bojórquez Salcedo
VOCAL 3: José Guzmán López González

- - - En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "En este punto yo considero, que si bien es cierto lo de las Comisiones es algo muy importante porque es la intervención de los Regidores en los diferentes asuntos de Gobierno Municipal, no se tomaron en cuenta, creo yo, por lo menos con nosotros no se tomaron en cuenta los puntos de vista de los Regidores, para preguntarles, para ver en que comisiones les hubiese gustado participar e independientemente de eso el Reglamento Interior del Ayuntamiento también establece el mecanismo para nombrar el Presidente, el Secretario de la Comisión, entonces yo considero que la forma en que esta propuesta es incorrecta y el uso o la forma política que le dieron al asunto también no es la correcta." - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a votación la integración de las comisiones de Regidores del Ayuntamiento, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con veintinueve votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal, relativa a la integración de comisiones del H. Ayuntamiento aprobándose además que el primer integrante que se señala en cada una de las comisiones sea el Presidente de la misma y el segundo funja como Secretario; en los términos siguientes: - - -

COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS 2015-2018

I.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel Raúl Sánchez Almeida
SECRETARIO: Jimena Jaramillo Pérez
VOCAL 1: Sandra Luz Almodóvar Guerra
VOCAL 2: Enrique Hudson Alcerreca
VOCAL 3: José Guzmán López González

II.- COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE: Eduardo González Gaxiola
SECRETARIO: Jimena Jaramillo Pérez
VOCAL 1: Enrique Hudson Alcerreca
VOCAL 2: Alfonso Uribe Corona
VOCAL 3: José Guzmán López González

III.- COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PRESIDENTE: Pedro Castillo Morales
SECRETARIO: José María Antonio Cházaro Escalante
VOCAL 1: Porfirio Villa Brito
VOCAL 2: Alfonso Uribe Corona
VOCAL 3: Ariane Paola Hermsillo Zúñiga

IV.- COMISIÓN DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: Enrique Hudson Alcerreca
SECRETARIO: Rubén Alan Contreras Herrmann
VOCAL 1: María Eva Esquer Corral
VOCAL 2: Jimena Jaramillo Pérez
VOCAL 3: Enrique Enríquez Baca

V.- COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

Enrique Hudson Alcerreca
Eduardo González Gaxiola
Jimena Jaramillo Pérez



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

PRESIDENTE: Rodolfo Lizárraga Arellano
SECRETARIO: Rubén Alan Contreras Herrmann
VOCAL 1: José María Antonio Cházaro Escalante
VOCAL 2: Martha Lizeth Ruiz Paz
VOCAL 3: María del Rosario Bojórquez Salcedo

VI.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

PRESIDENTE: Pedro Castillo Morales
SECRETARIO: Rubén Alan Contreras Herrmann
VOCAL 1: María Eva Esquer Corral
VOCAL 2: Marco Antonio Ulloa Cadena
VOCAL 3: Enrique Enríquez Baca

VII.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

PRESIDENTE: Alfonso Uribe Corona
SECRETARIO: María Eva Esquer Corral
VOCAL 1: Romelia Guadalupe González Arreola
VOCAL 2: Rodolfo Lizárraga Arellano
VOCAL 3: José Guzmán López González

VIII.- COMISIÓN DE DEPORTE

PRESIDENTE: Rubén Alan Contreras Herrmann
SECRETARIO: Martha Lizeth Ruiz Paz
VOCAL 1: Sandra Luz Almodóvar Guerra
VOCAL 2: Arianne Paola Herмосillo Zúñiga
VOCAL 3: Enrique Enríquez Baca

IX.- COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

PRESIDENTE: Arianne Paola Herмосillo Zúñiga
SECRETARIO: Enrique Enríquez Baca
VOCAL 1: María Eva Esquer Corral
VOCAL 2: Sandra Luz Almodóvar Guerra
VOCAL 3: José Guzmán López González

X.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

PRESIDENTE: Marco Antonio Ulloa Cadena
SECRETARIO: Gabriel Raúl Sánchez Almeida
VOCAL 1: Porfirio Villa Brito
VOCAL 2: Rubén Alan Contreras Herrmann
VOCAL 3: José Guzmán López González

XI.- COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA MUJER (EQUIDAD Y GÉNERO)

PRESIDENTE: Romelia Guadalupe González Arreola
SECRETARIO: Gladys Cristina Devora Cazares
VOCAL 1: María Del Rosario Bojórquez Salcedo
VOCAL 2: Sandra Luz Almodóvar Guerra
VOCAL 3: Arianne Paola Herмосillo Zúñiga

XII.- COMISIÓN DE COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

PRESIDENTE: Ciro Piña Ahumada
SECRETARIO: María Del Rosario Bojórquez Salcedo
VOCAL 1: Gladys Cristina Devora Cazares
VOCAL 2: Gabriel Raúl Sánchez Almeida
VOCAL 3: Arianne Paola Herмосillo Zúñiga

XIII.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

PRESIDENTE: Enrique Hudson Alcerreca
SECRETARIO: Jimena Jaramillo Pérez

GUAYMAS

2015 - 2018

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature: Rubén Alan Contreras Herrmann]

[Handwritten signature: Enrique Enríquez Baca]

[Handwritten signature: Pedro Castillo Morales]

[Handwritten signature: Enrique Hudson Alcerreca]

VOCAL 1: Alfonso Uribe Corona
VOCAL 2: Pedro Castillo Morales
VOCAL 3: Rodolfo Lizárraga Arellano

XIV.- COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

PRESIDENTE: Gabriel Raúl Sánchez Almeida
SECRETARIO: Eduardo González Gaxiola
VOCAL 1: Enrique Enríquez Baca
VOCAL 2: José Guzmán López González
VOCAL 3: José María Antonio Cházaro Escalante

XV.- COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESIDENTE: José Guzmán López González
SECRETARIO: José María Antonio Cházaro Escalante
VOCAL 1: Jimena Jaramillo Pérez
VOCAL 2: Alfonso Uribe Corona
VOCAL 3: Porfirio Villa Brito

XVI.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE: Gladys Cristina Devora Cazares
SECRETARIO: José María Antonio Cházaro Escalante
VOCAL 1: Rodolfo Lizárraga Arellano
VOCAL 2: María Del Rosario Bojórquez Salcedo
VOCAL 3: José Guzmán López González

--- Contándose con dos votos en contra de los CC. Regidores PORFIRIO VILLA BRITO y ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA. ---

--- Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, relativo a propuesta del C. Presidente Municipal para integrar la Comisión Especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de selección de Comisarios y Delegados Municipales, en uso de la voz el C. Presidente Municipal dijo: "En lo tocante a este punto y en cumplimiento a los Artículos 98 Segundo Párrafo y 103 Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que establecen que el Ayuntamiento designará de entre sus miembros a una Comisión Especial, la cual tendrá a su cargo proponer al Ayuntamiento la instrumentación de un proceso que asegure la participación ciudadana en la elección de Comisarios y Delegados Municipales; por ello se solicita designar dicha comisión proponiéndose como integrantes de la misma a Regidores propietarios: José Guzmán López González, Ciro Piña Ahumada, Pedro Castillo Morales, Porfirio Villa Brito, Enrique Enríquez Baca, proponiéndose al primero como Presidente y al segundo como Secretario de la misma." ---

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la designación e integración de la Comisión Especial antes indicada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ---

--- **ACUERDO 10.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintidós votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal en los términos siguientes: ---

--- **ÚNICO.-** Se aprueba la designación e integración de la Comisión Especial integrada por los CC. Regidores: José Guzmán López González, Ciro Piña Ahumada, Pedro Castillo Morales, Porfirio Villa Brito y Enrique Enríquez Baca; dicha comisión tendrá a su cargo proponer al Ayuntamiento la instrumentación de un proceso que asegure la participación ciudadana en la elección de Comisarios y Delegados Municipales; lo anterior con fundamento en los Artículos 80, 98, Segundo Párrafo y 103 Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. ---

--- Contándose con un voto en contra del C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO. ---

--- Continuando con el **Punto Ocho del Orden del Día**, referente a propuesta del



C. Presidente Municipal para integrar Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la entrega recepción, el C. Presidente Municipal manifestó: "En atención al Artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que establece que una vez concluida la entrega-recepción, el Ayuntamiento entrante designará una Comisión Especial Plural que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente para formular un dictamen en un plazo de treinta días naturales, mismo que en un plazo no mayor de quince días hábiles siguientes se someterá al conocimiento y consideración del Ayuntamiento, por ello se solicita se nombre dicha comisión proponiéndose como integrantes de la Comisión Especial Plural a los CC. Regidores: Enrique Hudson Alcerreca, José Guzmán López González, Marco Antonio Ulloa Cadena, José Ma. Antonio Chazaro Escalante, Ciro Piña Ahumada, Sandra Luz Almodóvar Guerra, Romelia Guadalupe González Arreola, Gladys Cristina Devora Cazares, María del Rosario Bojórquez Salcedo, Porfirio Villa Brito, Martha Lizeth Ruíz Paz, Ruben Alan Contreras Herrmann, Enrique Enríquez Baca, María Eva Esquer Corral y Rodolfo Lizárraga Arellano, proponiéndose al primero como Presidente y al segundo como Secretario de la misma."

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del pleno el autorizar la designación e integración de la Comisión Especial antes indicada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ---

--- **ACUERDO 11.-** Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con veintitrés votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal en los siguientes términos. ---

--- **ÚNICO.-** Se autoriza la designación e integración de la Comisión Especial Plural, integrada por los CC. Regidores: CC. Regidores: Enrique Hudson Alcerreca, José Guzmán López González, Marco Antonio Ulloa Cadena, José Ma. Antonio Chazaro Escalante, Ciro Piña Ahumada, Sandra Luz Almodóvar Guerra, Romelia Guadalupe González Arreola, Gladys Cristina Devora Cazares, María del Rosario Bojórquez Salcedo, Porfirio Villa Brito, Martha Lizeth Ruíz Paz, Ruben Alan Contreras Herrmann, Enrique Enríquez Baca, María Eva Esquer Corral y Rodolfo Lizárraga Arellano, misma que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente para formular un dictamen en los términos que señala el Artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. ---

--- En uso de la voz el C. Regidor RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO comentó: "Primero quiero felicitarles a todos, que fueron electos al igual que un servidor como integrantes de este Ayuntamiento que presidirá 2015-2018, quiero decirte que el día de hoy en esta primer sesión extraordinaria, todos mis votos fueron a favor de las propuestas que presentas al Cabildo y decirte que te doy el voto de confianza en esta primera sesión de cabildo, pero que vamos a estar en lo que respecta a un servidor muy pendiente de todos los funcionarios a los cuales hoy les dimos el cargo, para que si en su momento no están trabajando en favor de la ciudadanía o cometen algunos errores, yo quiero decirte e invitar a los integrantes del cabildo, Regidores del PRI, del PAN, a la Síndico a ti mismo, a quienes encabezamos una candidatura, Marcos Ulloa del Movimiento Ciudadano, al Profesor Guzmán del PRD, a quien representa hoy a Morena y tu servidor, que no por el hecho de que hoy nombremos a estas personas las dejemos los tres años, necesitamos dejar un buen precedente, todos los Ayuntamientos que han salido, han salido muy cuestionados, aún y cuando este que hoy se va diga que es el mejor Ayuntamiento en 40 años, nosotros creemos, yo vengo de la oposición y aun así te estoy dando el voto de confianza, nosotros creemos y la ciudadanía el sentir de la gente es que no estamos trabajando y te lo digo yo que ya fui integrante de un Cabildo 2006-2009, que encabezó Antonio Astiazarán y que

GUAYMAS

2015 - 2018

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

fuimos muy cuestionados, porque fuimos los que iniciamos lo de PASA y que las nuevas administraciones que después estuvieron gobernando no han hecho absolutamente nada por resolver ese problema, quiero decirte que a nosotros nos toca una gran responsabilidad, compañeros Regidores creo que hoy tenemos una responsabilidad enorme de hacer historia de verdad y que salgamos el 16 de Septiembre de 2018 con la frente muy en alto y que no se nos cuestione hoy yo veo por ejemplo obras que están inconclusas y que no se si las hicieron al vapor o se soltaron abriendo calles únicamente para decir ya nos vamos y todo esto hicimos, yo vengo de la parte sur del Municipio, quiero hacer uso de la Costa Azul y no puedo porque está cerrado, quiero hacer uso del Benito Juárez y no puedo porque está cerrado, me tengo que ir por la Gil Samaniego y salir por la Cien Casas, un acceso que ni siquiera se tomaron la atribución de cuando menos rasparlo, aplanarlo y regarlo para que los ciudadanos de Centinela, Misión del Sol, Sahuaripa, Mirador, todas las colonias del sur no estuviéramos sufriendo lo que hoy sufrimos, brotes de fugas de drenaje de agua por todos lados y se habla de mucha inversión, yo invitarlos a todos de verdad se los digo a que hoy que iniciamos una nueva etapa de la vida política de este Municipio de Guaymas, es mentira que la administración anterior fue la mejor en 40 años, como tampoco la fue la anterior, ni en la que yo estuve tampoco, hemos sido muy cuestionados, los invito a que hagamos historia y que a ti como Alcalde que el 16 de septiembre en 2018, que la prensa hable bien de ti por hechos, no porque pagaron para que hablaran bien de ti, yo los invito a que hagamos eso, es mi comentario en esa primer sesión de Cabildo, también he platicado con el que hemos elegido como Secretario del Ayuntamiento y le he dejado bien claro que yo voy apoyar todas tus propuestas que sean en beneficio de la gente, hoy me doy cuenta por ejemplo que tienes una apertura, donde nos incluyes a muchos de los Regidores que no somos del partido al que tu representaste en esta elección, en muchas comisiones, entonces te felicito por eso, pero también estar muy pendiente no es con el afán de molestarte, no, por el contrario es de que tus doce Regidores, tu Síndico, tú mismo como Presidente, los Regidores de oposición que salgamos bien librados que no nos cuestionen en los medios y que dignifiquemos la figura del Regidor, porque al Regidor se le ha cuestionado y se le ha estado siempre achacando en medios de comunicación que somos unos títeres, que somos manejados, que nada más alzamos la mano para recibir dadas y que estamos prendidos de la ubre y que somos unos burros dicen por ahí algunos ciudadanos en los medios de comunicación, cambiemos eso y hagamos historia, yo los invito y en hora buena, felicidades a todos y a ti también felicidades por presidir este Ayuntamiento y me felicito yo igual por repetir en segunda ocasión y ojala lo hagamos y lo hagamos bien."

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Claro que si Rodolfo se vale y felicidades." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MARCO ANTONIO ULLOA CADENA comentó: "De la misma manera quiero felicitarlos a todos, hoy es un día muy importante para Guaymas y agradecer también que nos hayas incluido a mucha gente de oposición al trabajo que se va desarrollar en el Ayuntamiento de Guaymas, creo que en lo personal no vengo a poner la marca de un partido político, estoy sentado aquí como un ciudadano y así voy a ver las cosas, creo que vale la pena darte ese voto de confianza que pediste esta mañana y al igual que Rodolfo vote a favor en todo lo que estaba en el orden del día lo único que te voy a pedir como lo dijo Porfirio, Alfonso, nos gustaría que en la próxima sesión nos dieras información en tiempo, nos hubiera gustado leer los curriculum en lo personal ver perfiles de los que van a estar como funcionarios, el voto de confianza lo tienes, el voto de todos los funcionarios, creo que este día partimos a hacer historia en este Municipio." - - -

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó:



"Presidente, primero felicitarlo a Usted y a los compañeros, compañera Síndico por esta nueva encomienda y decirle que de igual manera los Regidores del PRI votamos a favor de sus propuestas, decirle que los Regidores del PRI estamos y venimos con toda la intención de aportar al Ayuntamiento, pero sobre todo de aportar a Guaymas, igual solicitarle que cada una de las acciones emprendidas y encabezadas por Usted o por los compañeros que siempre estén en apego a la Ley, queremos que los tres años crezca Guaymas, que sea un mejor Gobierno que el Gobierno anterior y que muchos pasados porque si le va bien a este Gobierno le va bien a Guaymas, decirle también que en su momento si vemos alguna acción o alguna omisión, se señalara pero siempre pensando en el único fin del beneficio para Guaymas, estamos a las órdenes." -----

--- En uso de la voz la C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL comentó: "Buenos días, de igual manera felicitar a todo este equipo que hoy nos sumamos, adquirimos una responsabilidad en este Ayuntamiento, yo vengo a sumar no ha restar, que todos nos tomemos de la mano y que trabajemos unidos, todo en beneficio de la ciudadanía de este Municipio." -----

--- En uso de la voz el C. ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA comentó: "Felicitarlos a todos por esta gran responsabilidad que tenemos como funcionarios, más que nada mi posición es radical, porque soy de oposición, felicitarlo a Usted también por su nombramiento como Presidente, pero también quiero dejar mi postura bien clara, en la cuestión de que yo represento a Morena, partido que viene, conmigo no hay favoritismos, no recomiendo a nadie, soy solo y realmente yo no necesito de asesores, el grupo que yo tengo es incondicional y no por el hecho de no haberles dado el voto a los compañeros que van a trabajar como funcionarios, no quiere decir que vaya a estar en contra de su voluntad, hay que trabajar y mi idea es hacerlo en equipo, pero no llegar a desacuerdo, es por el bien de Guaymas, nosotros también buscamos la lucha de los más pobres, la intención es apoyar, ayudar, servir, no servirnos y pues en hora buena, ojala que todos le demos un buen fin a Guaymas, que tanto lo necesita está muy quebrado y hay que ser de los mejores Regidores, no por el hecho de que no tenga estudios, soy un ciudadano común y corriente que siempre me he dedicado a la construcción y les voy a hablar de la comisión que se habló ahorita a mí me hubiera gustado trabajar en la de obras públicas, conozco el trabajo, se cómo hacerlo, orientar a las personas que van a trabajar ahí, en lo que me corresponde haré lo mejor." -----

--- En uso de la voz el C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO comentó: "Licenciado, felicidades y en hora buena a todos mis compañeros, creo que estamos en la misma sintonía, tengo mucha fe en que este cuerpo colegiado de Regidores va hacer lo mejor, creo que todos tenemos la intención de trabajar por Guaymas, y es llevarlo hasta la cima a que tenga un nivel posicionado en la Republica, la bancada panista se pone a tus órdenes y vamos a trabajar en compañía de tus compañeros y te felicito por este equipo que se hizo, vas a tener nuestro apoyo, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Yo también para felicitar, en este caso que es una administración joven, una administración nueva, tu como Presidente eres una persona joven, no dedicado antes a la política, los funcionarios que hoy se nombran el Secretario, Contralor, Tesorero, el Comandante de Policía, creo que es una generación diferente, nueva, esperemos que a esta generación que le dimos el voto de confianza para que ejerzan sus funciones, esperemos que esta generación nueva que viene hagan junto con todos nosotros el mejor esfuerzo para Guaymas, hemos tenido ya otras administraciones jóvenes, encabezadas por gente joven, administraciones anteriores, que han levantado o despertado mucha expectativa, cuando llega el momento ha sido el peor fraude que ha tenido Guaymas, entonces nosotros esperamos que esta, ustedes y nosotros podamos ser la diferencia de este

GUAYMAS

2015 - 2018

ayuntamiento, esta administración que entra endeudada por la administración anterior y que bueno por el equipo de funcionarios que te vas a rodear Presidente, espero que podamos sacar todos adelante a Guaymas, en los puntos que yo vote en contra en esta Sesión son los que yo considero que van en contra del Reglamento Interior del Ayuntamiento para que se revise en la próxima sesión, gracias y felicidades a todos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: "Muy bien yo quiero felicitar a todos y también saludo con mucha emoción el sentido de ese ambiente de pluralidad que se observa en la integración de las comisiones, creo que estamos iniciando de una manera correcta en esta administración, asumo este compromiso con mucha humildad pero con mucho respeto hacia la ciudadanía pero me comprometo a dar lo mejor de mí para que esto salga adelante y creo que en el nombramiento de los funcionarios, hemos dado un voto de confianza, me he sumado a ese voto de confianza no de manera irresponsable, creo que el equipo que hoy preside tiene muy claro la gran responsabilidad que tiene y que usted encabeza en este momento y en este caso nadie tiene el puesto asegurado, obviamente que el Ayuntamiento tiene la facultad de remover en su momento a quien no le esté cumpliendo a la ciudadanía de Guaymas, muchas gracias, felicidades a todos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor PEDRO CASTILLO MORALES comentó: "Igualmente, bienvenidos todos compañeros, estamos en un barco nuevo que se llama Guaymas, aquí en Guaymas estamos empezando una administración, yo de manera personal me gusta construir, me gusta ver que lo que planeemos se cristalice y estoy invitando a los compañeros a construir, hacer lo que estamos hablando y lo que estamos planteando, construirlo hacerlo real, conjuntamente con los funcionarios que acabamos de nombrar." -----

--- En cumplimiento al **Punto Nueve del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Nueve Horas con Treinta Minutos del día Miércoles Dieciséis de Septiembre de Dos mil Quince, el C. Presidente Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. LORENZO DE GIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA
REGIDOR PROPIETARIO


C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO


C. EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA
REGIDOR PROPIETARIO


C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

[Signature]

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO
ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. SANDRA LÚZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO
ZUÑIGA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ
SALCEDO
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. RUBEN ALAN CONTRERAS
HERRMANN
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]

C. CIRO PIÑA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO

C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

C. RAMÓN LEYVA MONTOYA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE

[Signature]

GUAYMAS

2015 - 2018

[Signature]

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 1 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 2 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA **23 DE SEPTIEMBRE DE 2015**.